

Quito, marzo 20 del 2.011

Señores  
**ACCIONISTAS DE NEPARA S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA NEPARA S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2010.

**PRIMERO: ANTECEDENTES.-** NEPARA S.A. se constituyó en la ciudad de Riobamba-Ecuador el 26 de diciembre del 2007. Su objeto social es la comercialización de toda clase de suministros de oficina; comercialización y distribución de equipos, repuestos, accesorios nuevos, destinados a equipos electrónicos y de computación; comercialización, distribución de insumos agrícolas y asistencia técnica agrícola; servicios de asistencia contable y capacitación; entre otros. La duración de la compañía es de cinco años.

El capital suscrito de NEPARA S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por el Gerente Ing. Nelson Esteban Salgado Reyes y el Presidente Ing. Ramiro Fernando Varela Ayala; fueron nombrados el 19 de marzo del 2008 por un periodo de 2 años respectivamente.

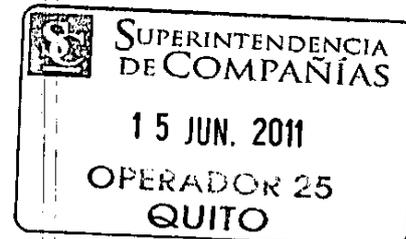
**SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO.-** La transformación social y política que ha implementado el actual Gobierno ha derivado en significativos efectos restrictivos en las actividades productivas privadas y públicas. La falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, y otros factores de carácter exógeno, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Así, el Producto Interno Bruto - PIB - a l 2010 fue del 3.60%.

La inflación del año 2010 fue del 3.33 %, pese a su disminución, continúa siendo alta en un país dolarizado

La tasa de interés Activa a diciembre del 2010 fue del 8.68% y la tasa pasiva cerró en 4.28%.

La tasa de desempleo fue del 6.10% inferior al ejercicio 2009 del 7.90%.



**TERCERO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

En el R.O. 498 de 31-12 /2008 se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

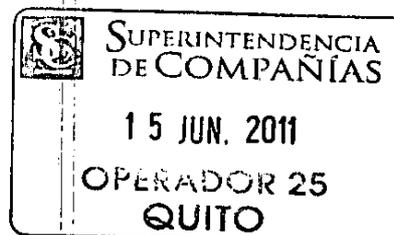
Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3.- Todas las Compañías que no están en los grupos anteriores.

**CUARTO:** Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.



La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

**NEPARA S.A.**

	2010	2009		
ACTIVOS TOTALES	4,326.94	11,290.06	- 6,963.12	-61.67%
PASIVOS	4,221.89	11,133.04	- 6,911.15	-62.08%
PATRIMONIO	105.05	157.02	- 51.97	-33.10%

INGRESOS OPERACIONALES	22,323.51	27,709.04	- 5,385.53	-19.44%
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	0.01	- 0.01	-100.00%
TOTAL INGRESOS	22,323.51	27,709.05	- 5,385.54	-19.44%

COSTOS Y GASTOS	22,375.48	30,909.49	- 8,534.01	-27.61%
COSTO DE VENTAS	7,254.80	30,909.49	- 23,654.69	-76.53%
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 51.97	- 3,200.44	3,148.47	-98.38%

En el ejercicio 2010 la compañía efectuó ventas por \$ 22.323,51 y costos por \$ 7.254,80 que representan en 32.50% de las ventas. Los gastos por \$ 15.120,68 son el 67.73% de las ventas y los mas representativos son por nómina y honorarios. El decremento en ventas por \$ 5.385,53 es decir el 19.44% en relación al ejercicio 2009 ocasionó los resultados negativos del ejercicio.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

*Patricia Holguín Z.*

Sra. Patricia Holguín Z.  
COMISARIO  
REG. CPA 28136

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

21 JUN 2011  
SECCIÓN ARCHIVO  
RECIBIDO

